

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 561,-

## SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones legales y de conformidad con lo establecido en el artículo ciento sesenta y dos de la Constitución de la República, ACUERDA: Aceptar, a partir del día uno de noviembre del presente año, la renuncia que del cargo de Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, ha presentado el señor MANUEL ORLANDO QUINTEROS AGUILAR conocido por GERSON MARTÍNEZ, rindiéndole los agradecimientos por tan importantes servicios prestados al país en dicho cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

SALVADOR SANCHEZ CERÉM,

RAMON ARISTIDES VALENCIA ARANA, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.